

# Los dignatarios del priorato navarro del Hospital en tiempos de los reyes de Francia (1274-1328)

Julia PAVÓN BENITO\*

Cuando en 1972 José María Lacarra afirmó que la incorporación de Navarra a la corona francesa, supuso que el reino se convirtiera en *uno de tantos territorios sometidos a la autoridad del rey de Francia y a su política*<sup>1</sup>, el panorama de las investigaciones sobre este largo y complejo período histórico dibujaba un escenario con publicaciones un tanto escasas y dispersas. A día de hoy, y a pesar de la significativa puesta a punto historiográfica realizada en los últimos cuarenta años, centrada sobre el arco cronológico medieval de este reino peninsular, sigue pendiente el estudio conjunto y sistemático de los elementos definitorios y distintas variables del período comprendido entre 1274 y 1328. Por ello, y teniendo en cuenta este marco, cualquier tipo de investigación relacionada con esta etapa se encuentra en el terreno de las arenas movedizas, dada la ausencia de apoyos suficientemente sólidos, no tanto por la edición de fuentes documentales sino por la falta de análisis y reflexiones en torno a las grandes cuestiones temáticas, tanto de fondo como sectoriales<sup>2</sup>.

\* Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía. Universidad de Navarra.

<sup>1</sup> J. M.<sup>a</sup> Lacarra, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1972, vol. 2, p. 231.

<sup>2</sup> La síntesis más reciente de esta etapa de tutela regia francesa fue realizada por Á. J. Martín Duque y E. Ramírez Vaquero, «El reino de Navarra (1217-1350)», en *Historia de España Menéndez Pidal. XIII-II. La expansión peninsular y mediterránea (c. 1212-c. 1350)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, pp. 5-89. Asimismo, se recogen con detalle los trabajos vinculados a esta etapa –mayoritariamente adscritos a las instituciones administrativas– en los diferentes estados de la cuestión sobre la historia medieval del reino de Navarra que se han publicado desde el año 1969 y que cita y comenta R. García Arancón, «La historia medieval de Navarra (1983-2003)», *Vasconia: Cuadernos de historia-geografía. 20 Años de historiografía vasca: revista vasca (1983-2003)*, 34, 2005, pp. 142-143. La mayor parte de las investigaciones se han

En esta ocasión, y dentro de esa compleja etapa de reinado del linaje de los Capeto, nos vamos a fijar sobre uno de los aspectos del cuadro gubernativo de la orden del Hospital de San Juan de Jerusalén –que analizó S. García Larragueta dentro de una línea descriptiva<sup>3</sup>–, y que se refiere al perfil, origen y papel institucional de sus máximos representantes, los priores, así como sus vinculaciones con el ambiente político y la sede central.

El nuevo régimen político dirigido desde París y la sede central de Rodas a partir de 1274, trajo consigo el despliegue de una rígida maquinaria de autoridad y control reales. La Administración Pública, en primera instancia, pasó a estar controlada por franceses pertenecientes al círculo cortesano o adepto al entorno monárquico, lo que en breve generó una gran tensión en el cuerpo social navarro, especialmente entre el alto clero y los ricoshombres, quienes pasaron a convertirse en actores secundarios y vigilados sobre el escenario peninsular. ¿Se trasladó a la orden del Hospital el mismo panorama de presencia ultrapirenaica? ¿Fueron los miembros del priorato instrumentos políticos al servicio de los reyes de París? ¿En qué medida su propia identidad acusó la situación política?

Estos interrogantes sirven, por tanto, para precisar algunas cuestiones que se van a analizar en este artículo. En primer término, se echará una mirada, si quiera somera, al teatro de operaciones monárquico, a partir del último tercio del siglo XIII, valorando los indicadores políticos que permitan conocer cualquier posible influencia sobre el curso de la institución hospitalaria navarra. Así se hará, a continuación, un seguimiento documental de los priores y otros cargos menores, que a tenor de su designación onomástica serían oriundos, probablemente, de Normandía, el Languedoc u otras regiones francas, lo que sugiere un sustancial cambio, dentro de un amplio escenario, en la dirección de esta demarcación hispana.

## LOS VIRAJES POLÍTICOS DE 1270 Y 1274, Y SU INFLUENCIA SOBRE LA DIRECCIÓN DEL PRIORATO EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XIII

La muerte en Pamplona del último de los representantes del linaje condal de Champaña, el monarca Enrique I, en 22 de julio de 1274, comportó un inesperado giro dinástico, ya que en virtud del compromiso matrimonial de su hija Juana con el segundogénito del rey Felipe III, la dinastía de Francia comenzaría su intervención directa sobre su nueva posesión territorial en la vertiente suroccidental del Pirineo. El acuerdo nupcial (1275, mayo), realizado

centrado en la edición de fuentes, en concreto la documentación real: M.<sup>a</sup> I. Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra (1274-1321), I. Documentación real*, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1995; y también de la documentación fiscal: los doce tomos de los registros de cuentas de la Casa de Francia («Acta Vectigalia regni Navarrae», J. Carrasco Pérez (dir.), *Registros de la Casa de Francia*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999-2002; Í. Mugueta Moreno, «Acta Vectigalia Regni Navarrae, hacia un corpus documental de los comptos reales (1259-1328)», *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, 2002, pp. 275-294), que han generado distintas publicaciones de temática fiscal y financiera, y crédito judío, en su mayoría firmadas por J. Carrasco.

<sup>3</sup> Su tesis doctoral se focalizó en los siglos XII y XIII: S. García Larragueta, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1957, 2 vols.; si bien años más tarde publicaría un artículo centrado en el siglo XIV, «La orden de San Juan de Jerusalén en Navarra. Siglo XIV», en *Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII*, Madrid, 1989, pp. 103-138.

por Blanca de Artois, la reina viuda, preparó inicialmente una fuerte alianza con la corte de París frente a las posibles y efectivas amenazas de los soberanos de Castilla y Aragón, inquietos por la situación en Navarra y con el ánimo de sacar rédito político<sup>4</sup>. Empero, el inesperado fallecimiento del primogénito del monarca capeto, Luis, convertía al prometido de Juana, Felipe (IV), en «futuro» rey de Francia y, por extensión, de Navarra, a partir del mes de octubre de 1285, tras los años de «tutela» de su padre. Sobre este escenario peninsular, asimismo, afloraron todo tipo de tensiones y partidismos en un momento especialmente delicado para el cuerpo social más representativo: nobleza, alto clero y juntas de infanzones, que a la postre estallarían en la conocida como guerra de la Navarrería (1276)<sup>5</sup>.

Los últimos valedores de la dinastía capeta pasaron a gobernar un reino que generó difíciles equilibrios diplomáticos dentro de las relaciones internacionales de los reinos hispánicos y alimentó la polarización de las fuerzas políticas y sociales navarras. Felipe IV el Hermoso (I de Navarra, 1285-1305), Luis X (I de Navarra, 1305-1316), Felipe V el Largo (II de Navarra, 1316-1322) y Carlos IV el Calvo (I de Navarra, 1322-1328), se convirtieron, en una figuras regias lejanas, pero nada frágiles ante sus súbditos, que pasaron a estar bajo el férreo control de los gobernadores o senescales, y otros oficiales de la administración pública.

Es posible que esta incertidumbre e inquietud políticas de la esfera navarra y que arrancan del reinado del último de los condes de Champaña influyeran, al igual que la situación del hospital en la franja costera del Líbano y Palestina, sobre la organización sanjuanista en este espacio peninsular. En el Oriente latino, además de hacerse efectivas sustanciales pérdidas territoriales cristianas ante los egipcios mamelucos (1265-1268, Haifa y Antioquía), la orden pudo contrapesar la situación iniciando un refuerzo de su cuerpo institucional de la mano del maestre Hugo Revel (1258-1277). Así, por ejemplo, este inició una intensa actividad de convocatoria de capítulos generales (1262, 1263, 1268 y 1270)<sup>6</sup>, a partir de los cuales estableció distintas directrices de la vida conventual, disciplina y organización provincial; orientándose también sobre el control del envío de las resposiones, que distaba de ser eficiente<sup>7</sup>.

En el ámbito de esta situación de los cruzados en Tierra Santa, y también a tenor de la expedición de Teobaldo II a Túnez, formando parte del séquito del rey Luis IX de Francia, se puede encuadrar la «desaparición» del prior de

<sup>4</sup> S. Herreros Lopetegui, «Juana I», en J. Pavón (dir.), *Reinas de Navarra en la Edad Media*, Madrid, Sílex-Gobierno de Navarra, pp. 446-476.

<sup>5</sup> Á J. Martín Duque y E. Ramírez Vaquero, «El reino de Navarra (1217-1350)», *op. cit.*, pp. 53-59.

<sup>6</sup> J. Delaville le Roulx, *Cartulaire général de l'ordre des Hospitaliers de S. Jean de Jérusalem*, Paris, E. Leroux, 1980 (Reprod. facs. de la ed. de 1894-1905), vol. III, n. 3090 (1262), n. 3075 (1263), n. 3317 (1268) y n. 3396 (1270).

<sup>7</sup> Se detalla la situación ante los egipcios mamelucos en J. Delaville Le Roulx, *Les Hospitaliers en Terre Sainte et à Chypre (1100-1310)*, Paris, Elibron Classics, 2005, pp. 221-225; J. Riley-Smith, *The Knights of St. John in Jerusalem and Cyprus c. 1050-1310*, London, MacMillan, 1967, pp. 186-187 y pp. 344-347, y también D. Seward, *The monks of war: the military religious orders*, London, Eyre Methuen, 1972, pp. 67-72. Asimismo resulta especialmente interesante el estudio de las repercusiones económicas sobre la orden: J. Bronstein, «Evolución institucional y logística en el despliegue internacional de la Orden de San Juan (siglos XII-XIII)», en J. Pavón y M.ª Bonet (eds.), *La Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén. Contextos y trayectorias del Priorato de Navarra medieval*, Madrid-Pamplona, CSIC-Eunsa, 2013, pp. 150-152.

Navarra de la documentación. Juan Jiménez de Obanos, prior de San Juan de Jerusalén entre marzo de 1252 y enero de 1269, no volverá a ser mencionado en los diplomas sanjuanistas, perdiéndose su rastro incluso entre el resto de los textos del reino. ¿Qué pudo suceder entonces? ¿Falleció el prior Juan? ¿Acudió a Acre? ¿Acompañó al monarca champañés en su expedición cruzada? Sin apoyaturas ni indicios diplomáticos, es difícil establecer pruebas concluyentes al respecto; pero lo que no cabe duda es que la nueva política de la orden, interesada en reforzar los lazos entre el Mediterráneo oriental y el Occidente europeo, pudo empujar al navarro a acudir a su sede central<sup>8</sup>. De hecho, y en esos momentos, crecía el número de caballeros y miembros de las órdenes que realizaban sus servicios en Oriente<sup>9</sup>, menoscabando quizá algunas de las empresas reconquistadoras en la península ibérica, como se ha documentado en tiempos de Jaime I<sup>10</sup>.

Este interludio prioral coincide también con el breve y complejo reinado del conde de Champaña, Enrique I (1270-1274), que salió de sus dominios hispanos, entre los meses de mayo y noviembre de 1271 y entre julio de 1272 y diciembre de 1273<sup>11</sup>. Por ello, no es extraño que este último escenario de cierta anomalía en el reino, y por extenso incertidumbre, influyera sobre una institución a la espera de la formalización de un nombramiento prioral. De manera que solo así se explica la curiosa noticia documental que refiere a Pedro Miguéliz o Pedro Miguel de Iriberry, comendador de Iracheta: «*de mandato regis custodi rerum Hospitalis sancti Iohannis in Navarra*» (1272, 11 de mayo)<sup>12</sup>.

Entre enero de 1269 y febrero de 1273, y ante la «ausencia» del prior, los textos conservados sitúan, en suma, a diversos miembros de la orden en calidad de rectores de este territorio. Así, Pedro Sánchez de Igúzquiza, en su día comendador de Bargota (1261), aparece como «lugarteniente del gran comendador» y «comendador de la casa del Hospital» (1269); y a comienzos de 1272, Ramón de Crebayn, comendador de Zaragoza, actuará en calidad de lugarteniente de la Castellanía de Amposta y del priorato de Navarra recibiendo unas

<sup>8</sup> Es difícil establecer una hipótesis sobre la ausencia de la dignidad prioral, pero probablemente Juan Jiménez de Obanos pudo salir de la península ibérica con destino a Acre o acompañando a la expedición cruzada de san Luis y del rey Teobaldo, y falleciendo poco después. También cabe considerar que su ausencia o deceso pudo coincidir con el comienzo del reinado de Enrique I de Champaña (1270-1274), situación que pudo ser valorada por parte del convento central, y en sintonía con la monarquía, como un momento oportuno para que la dirección de este priorato recayese sobre freires franceses (J. Pavón Benito, «La relación entre la monarquía y la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra (siglos XII-XV). Un primer análisis», en J. Pavón y M.<sup>a</sup> Bonet (eds.), *La Orden del Hospital...*, *op. cit.*, pp. 150-152).

<sup>9</sup> J. Burgtorf, «The Templars' and Hopitallers' High Dignitaries: Aspects of International Mobility», en J. Burgtorf y H. Nicholson (eds.), *International Mobility in the Military Orders (twelfth to fifteenth Centuries): Travelling on Christ's*, Tuscaloosa, University of Alabama, 2006, pp. 11-24 y J. Bronstein, «The Mobilization of Hospitaller Manpower from Europe to the Holy Land in the Thirteenth century», en J. Burgtorf y H. Nicholson (eds.), *International Mobility...*, *op. cit.*, pp. 25-33.

<sup>10</sup> M.<sup>a</sup> Bonet Donato, «Els hospitalers en temps de Jaume I», en *Jaume I. Commemoració del VIII centenari del naixement de Jaume I*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2013, vol. II, p. 350. No obstante, también Jaime halló contrapartidas a este fenómeno, al verse apoyado por los hospitalarios en su «proyecto» de cruzada.

<sup>11</sup> Á. Martín Duque (dir.), *Gran Atlas de Navarra. II. Historia*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1986, p. 87.

<sup>12</sup> S. García Larragueta, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII). II. Colección diplomática* (la colección diplomática de esta obra se citará *PSJ*), n. 417 y 418.

heredades de Pedro Sánchez de Monteagudo<sup>13</sup>. Tres meses después, Gonzaluo Pérez, comendador mayor de San Juan en España aparecerá actuando como cabeza de la orden en Navarra; y en mayo de 1272, el ya mencionado Pedro Miguéliz, aparecerá al frente de esta magistratura hospitalaria<sup>14</sup>. Será a partir del mes de febrero de 1273 cuando se recobre formalmente la nominación y presencia de un prior de San Juan de Navarra en la persona de Enrique de Verville, que estaría en el cargo a lo largo de una década<sup>15</sup>.

A partir de entonces, y con Enrique de Verville (1273, febrero-1283, julio), se inicia un período en el que el priorato de Navarra pasaría a estar en su mayoría regido por freires procedentes del ámbito franco y también posiblemente catalano-aragonés. De hecho, tras esta primera etapa de dirección del normando –o quizá oriundo de la región del Loira<sup>16</sup>–, le sucederían en el cargo y con rango de prior, Raimundo de Crebayn (1287-1291)<sup>17</sup>, Jordán de Chalderach (1297-1300), Guy de Sévérac (1302-1312), Pedro de Chalderach (1312-1316) y en última instancia Artal de Echavano o Chabanais<sup>18</sup> (1318-1332). Los interludios de los años 1283-1287 y 1291-1297 recaerían en la lugartenencia de Pedro Miguel de Iriberry (1283-1284)<sup>19</sup>, y de Juan de Nancin (1285-1286)<sup>20</sup>. Asimismo, Pedro, de origen navarro, acabaría siendo también prior entre 1291 y 1297<sup>21</sup>.

<sup>13</sup> PSJ, n. 413, 414 y 415. Pedro Sánchez de Igúzquiza ya había sido lugarteniente en 1268 (PSJ, n. 415, publica este documento de la concordia, que fecha un año después, en 1269. El texto, se conserva en un traslado de la Cort en Pamplona del 22 octubre de 1506, AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 905, n. 17. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo de la documentación navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén en el Archivo Histórico Nacional (siglos XII-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, vol. II, n. 3866).

<sup>14</sup> PSJ, n. 417 y 418.

<sup>15</sup> La primera mención a sus funciones priorales se recogen en un documento datado el 15 de febrero de 1273 (PSJ, n. 419). Extracta y describe su trayectoria y actuaciones S. García Larragueta, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén (siglos XII-XIII). I. Estudio preliminar*, pp. 127-131.

<sup>16</sup> El sobrenombre locativo de Verville que aparece en la documentación podría ponerse en relación con el topónimo de Vierville, de sendas localidades de la Baja y Alta Normandía. Y también con Vierville en Eure-et-Loire (Francia).

<sup>17</sup> Raymundo de Crebayn fue prior de Zaragoza (Á. Canellas, *Colección diplomática de la Almunia de D.ª Godina (1176-1395)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1962, n. 51; fechado el 19 de septiembre de ese año: *fratris Raymundi Crabaym priori dicte domus Cesarauguste*) y comendador de la misma demarcación entre 1260 y 1276, siendo también lugarteniente del priorato navarro en 1270, por la muerte o «ausencia» de Juan Jiménez de Obanos (M.ª L. Ledesma Rubio, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza, Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1967, pp. 111-116). Su vinculación con la sede central de la orden en Acre se ratifica por la protección regia aragonesa dictada a ruegos del maestre (J. Delaville, *Cartulaire général de l'ordre des Hospitaliers*, vol. III, n. 3432). Con respecto a su origen, cabe plantearse su procedencia catalanoaragonesa, a tenor de ser uno de los freires más destacados de ese priorato, y cuyo sobrenombre podría remitir a la comarca de l'Albi (R. Amigó i Anglés y R. P. Anglés, *L'Albi i els seus noms*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2001, pp. 195-196). No obstante, estos indicios no son concluyentes.

<sup>18</sup> Chabanais (Región de Poitou-Charentes, Departamento de Charente), posible identificación actual del apellido locativo d'Echavano, en sus distintas variantes léxicas romances. Documenta su priorazgo: S. García Larragueta, «La Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra. Siglo XIV», *Las órdenes militares en el Mediterráneo occidental. Siglos XIII-XVIII*, Madrid, 1989, pp. 134).

<sup>19</sup> Pedro ya había asumido esa función interina en 1272, por mano directa del monarca Enrique I, según consta en la documentación (*vid.* nota 12).

<sup>20</sup> Son solo tres las referencias a Juan de Nancin en la documentación navarra (PSJ, n. 483, 484 y 488). Quizá también cabría plantearse la hipótesis de su origen ultrapirenaico, a tenor de su sobrenombre (*Nançin, Nancin*), atípico en la onomástica de la zona, valorando su relación con los topónimos franceses de Nancy y Nangis.

<sup>21</sup> S. García Larragueta, *El Gran Priorado de Navarra...*, *op. cit.*, pp. 138-140.

Las noticias y referencias documentales dejan entrever, al margen de otras noticias secundarias y para este caso, es el más que reseñable peso de Pedro dentro de la institución hospitalaria navarra en el último tercio del siglo XIII, a tenor de su *cursus honorum*, ya que además de desempeñar distintas funciones delegadas como lugarteniente, había sido comendador de Calchetas en 1278, posición que volvería a ocupar entre 1282 y 1296<sup>22</sup>.

Su vinculación especial a esta encomienda, situada en la orilla derecha del río Queiles, entre Tudela y Urzante, y documentada como tal por primera vez en 1189 invita a analizar con más detalle la coincidente incorporación de otro freire con designación onomástica occitana, Galter (1273-1274) en calidad de comendador de Calchetas. Aunque no sea más que una hipótesis inicial de trabajo, el nombramiento para esta encomienda, pareja en el tiempo a la del prior, Enrique de Verville, se puede entender como una actuación conducente a su elección prioral como una sede privilegiada o, en su defecto como «cámara prioral»<sup>23</sup>.

## LOS TITULARES DE LAS ENCOMIENDAS EN EL SIGLO XIV Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS PRIORES

Hasta esa fecha, los comendadores de ese lugar recibieron indistintamente el título de comendador en Tudela y/o Calchetas, pero la importancia económica y estratégica de esta última debió determinar su separación de Tudela hacia 1255 y finalmente la unificación de ambas en Calchetas, en la persona de dicho Galter<sup>24</sup>. Pocos años más tarde, Pedro Miguel de Iriberry se convertiría en comendador de ese destacado emplazamiento en dos ocasiones, —la segunda en 1282 y 1296—, coincidiendo además con los últimos años de su dirección del priorato y hasta probablemente la fecha de su muerte. Con posterioridad, la titularidad de Calchetas, pasaría a Artal de Echavano (1299-1303), un poitevino que igualmente sería lugarteniente<sup>25</sup>, y que a la postre alcanzaría el rango de prior.

La encomienda de Calchetas, aunque fuera o no elevada a la categoría de «cámara prioral», acabó por convertirse durante estos años, en uno de los centros hospitalarios navarros con mayor significación, pues de hecho albergó dos de sus capítulos provinciales<sup>26</sup>. En algunas ocasiones, su dirección representó el paso previo y/o idoneidad del candidato para el puesto de prior o lugarteniente, como ya se ha visto con algunos de los freires precedentes y al igual

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 170 y 266, le atribuye la encomienda de Calchetas desde 1284, pero la fecha ha de adelantarse dos años, según el testimonio de un nuevo documento del AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 899, n. 51. En una confirmación y *vidimus* del 8 mayo 1512 en Tudela, aprobada por Juan III y Catalina de Evreux.

<sup>23</sup> J. Riley-Smith, *The Knights of St. John...*, *op. cit.*, pp. 348-351.

<sup>24</sup> S. García Larragueta, *El Gran Priorado...*, *op. cit.*, pp. 168-170. *PSJ*, n. 419, 428 y 429 (en este último texto aparece como comendador de Calchetas y Tudela).

<sup>25</sup> Lugarteniente en 1303 (AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 883, n. 191, 192 y 193. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. II, n. 2624, 2625 y 2626).

<sup>26</sup> Capítulos de los años 1311 (febrero 20, AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 883, n. 204 y 205. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. II, n. 2637) y de 1312 (septiembre 12, AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 859, n. 3; Pub. J. Carrasco, F. Miranda García y E. Ramírez Vaquero, *Navarra judaica. 2. Los judíos del reino de Navarra. Documentos 1334-1350*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1994, n. 354; Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. I, n. 344).

que se ejemplifica con Fulco de Barre a comienzos del siglo XIV<sup>27</sup>. De la misma forma, es posible que superada la primera década de la nueva centuria, y con la incorporación de los bienes del Temple, la geografía económica comendaticia y su consiguiente organización administrativa sufriera sus lógicas variaciones. Baste tener en cuenta el peso de la antigua sede templaria de Ribaforada<sup>28</sup>, a cuyo frente comenzarán a figurar también algunos de los miembros de la orden sanjuanista, que desempeñarían labores delegadas como lugartenientes, caso del *freire* Guillem de Bariach<sup>29</sup>.

El valor de esta encomienda no llegó a perderse en la Baja Edad Media, a tenor de los titulares que la regentaron<sup>30</sup>, y de su posterior elección como «cámara magistral» en 1454<sup>31</sup>; si bien procedería seguir, en otra ocasión, el análisis pormenorizado de su situación y trayectoria en el conjunto del priorato. Aún con todo, Calchetas demuestra la proyección local de funcionamiento de una institución supranacional y a la vez centralizada como la orden de San Juan, pero capaz de reproducir en ámbitos más pequeños, como los prioratos, su sistema de garantías generales que se aplicaba igualmente al conjunto de su organización. Es lo que María Bonet, a través de sus estudios, viene a definir como un «sistema dúplice de funcionamiento»<sup>32</sup>.

Este modelo unitario, y a la vez dúplice de organización, se observa también a través de los compromisos de sus miembros con el convento central. Guy de Sévérac, *freire* oriundo de una familia noble de la Provenza (Sévérac-le-Château) y prior de Navarra (1302 y 1312), salió de la península ibérica en dirección a oriente —que nos conste—, durante cuatro años. Entre 1307 y 1310, figura en calidad de *preceptor* del Hospital, mediando en el enfrentamiento entre Enrique II de Lusignan y su hermano Amalarico por el trono de Chipre, y viajando a Armenia<sup>33</sup>. Pero dejando de lado el eco del

<sup>27</sup> La trayectoria de Fulco comenzó como comendador de Cabanillas y Fustiñana (1307, junio 11; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 897, n. 13. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. 1, n. 1669); lugarteniente y comendador de Fustiñana (1310, junio 1; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 883, n. 203. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, n. 2636); comendador de Calchetas (1312, abril 1; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 900, n.º 4 y caja 8553, n.º 4/4. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, n. 3201; y lugarteniente del prior (1313, febrero 20; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 925, n. 24. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. 1, n. 1909).

<sup>28</sup> S. García Larragueta, «El Temple en Navarra», *Anuario de Estudios Medievales*, 11, 1981, pp. 643-648.

<sup>29</sup> Guillem de Bariach es otro de los ejemplos de ascenso en la orden que siendo comendador de Calchetas (1327, y comendador de Buñuel; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 925, n. 26. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. 1, n. 1911) acabaría desempeñando las funciones de lugarteniente del prior (1331, y comendador de Ribaforada; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 897, n. 17. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. 1, n. 1673).

<sup>30</sup> Llama la atención nuevamente la categoría de los miembros que la ocuparon en el siglo XIV (S. García Larragueta, «La Orden de San Juan...», *op. cit.*), pp. 135-138).

<sup>31</sup> C. Barquero Goñi, *La Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra: siglos XIV y XV*, Pamplona, Fundación Fuentes Dutor, 2004, p. 112.

<sup>32</sup> M.<sup>a</sup> Bonet Donato, «La centralización en el gobierno de priorato de Navarra: el convento de Rodas y la gestión de las encomiendas», en J. Pavón y M.<sup>a</sup> Bonet (eds.) *La Orden del Hospital...*, *op. cit.*, pp. 182-183). Y también dentro del ámbito de la castellanía de Amposta: *La Orden del Hospital en la Corona de Aragón. Poder y gobierno en la Castellania de Amposta (ss. XII-XV)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994.

<sup>33</sup> Los detalles de la pugna dinástica y del papel del prior de Navarra, Guy de Sévérac, en J. Burgtorf, *The central convent of Hospitallers and Templars: history, organization, and personnel (1099/1120-1310)*, Leiden-Boston, Brill, 2008, pp. 557-559 (también *vid.* las referencias completas de Guy del índice final de personas, p. 746).

conflicto, que no solo fue dinástico, sino que también envolvió los encontrados intereses de templarios y hospitalarios, tras el desalojo de Acre; cabe apuntar en relación con la demarcación navarra –nominación de adscripción que siguió utilizando Guy, según recogen las noticias cronísticas–, una continuada presencia documental de miembros de la orden, ajenos al territorio y realizando las funciones vicariales. Así entrado el siglo XIV, y durante ese lapso temporal de ausencia prioral conocida en Chipre y Armenia, sería representado por Fulco de Barre (1310, junio y 1313, febrero)<sup>34</sup>, Mateo de Passavant (1310, noviembre y 1311, mayo)<sup>35</sup> y Raimundo de Ampurias (1311, febrero)<sup>36</sup>, si bien, y a tenor del análisis documental, es posible contemplar otras ausencias anteriores<sup>37</sup>.

Entrada la nueva centuria, por tanto, se detecta el flujo iniciado con la dinastía de Francia, limitado a la titularidad de los principales cargos sanjuanistas por parte de freires originarios, en su mayor parte del otro lado del Pirineo, y quizá muchos de ellos vinculados a la amplia retícula de círculos concéntricos en torno a la monarquía parisina. La orden, de esta forma, y al igual que venía ocurriendo en otros territorios peninsulares y del Occidente europeo, era parte del engranaje social y económico de las soberanías, y en suma podía llegar a encauzar o contrapesar algunas de las iniciativas, decisiones o reajustes del ámbito del poder monárquico<sup>38</sup>.

Por otro lado, esta línea no tuvo un expedito seguimiento en los cargos intermedios, caso de las encomiendas, que figuran muy selectivamente en manos de freires ultramontanos, hasta el cambio de centuria. De hecho se cuentan en menos de media docena esos miembros sanjuanistas que poco a poco y desde los últimos lustros del siglo XIII fueron situados al frente de demarcaciones como Bargota, Echávarri, Irisarri y Apat Hospital, Sangüesa o Tudela<sup>39</sup>. La tendencia, no obstante, fue en aumento a lo largo de las primeras décadas del

<sup>34</sup> Vid. nota 27.

<sup>35</sup> AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 913, n. 24. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. II, n. 4443. AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 901/3, n. 52. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. II, n. 3331. Por otro lado, el sobrenombre locativo remite a una localidad del Franco Condado.

<sup>36</sup> Raimundo figura como «almirall del dicho Hospital, castelan de Amposta et prior de Nauarra» en un texto fechado el 20 de febrero de 1311, que asigna una pensión vitalicia a dos freiras de Bargota; decisión tomada en el reciente capítulo de Calchetas (AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 883, n. 204 y 205. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol. II, n. 2637). Este diploma, a pesar de recoger el cuerpo comendaticio navarro, no señala ningún comendador en Calchetas. Raimundo figurará también como lugarteniente del priorato navarro (1314, noviembre 3; AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 859, n. 5. Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo, op. cit.*, vol I, n. 346).

<sup>37</sup> Artal de Echavano, 1303 (vid. nota 25).

<sup>38</sup> Aunque el espacio occidental europeo es amplio, y las investigaciones en esta línea son abundantes, como demuestra la bibliografía; tan solo nos vamos a remitir a los reinos hispánicos, con los planteamientos de: Ph. Jossierand, *Eglise et pouvoir dans la Péninsule Ibérique: les Ordres Militaires dans le Royaume de Castille (1252-1369)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2004; C. de Ayala, «Los hospitalarios castellano-leoneses y el poder político: problemas y contradicciones en una orden internacional», en J. Pavón y M.<sup>a</sup> Bonet (eds.), *La Orden del Hospital... op. cit.*, pp. 67-87, y *Las órdenes militares hispánicas en la Edad media: siglos XII-XV*, Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 699 y ss. Para la corona aragonesa, los trabajos de María Bonet (vid. nota 32). Sintetiza el período bajomedieval navarro: C. Barquero Goñi, «The Hospitallers and the kings of Navarre in the Fourteenth and Fifteenth Centuries», en H. Nicholson (ed.), *The Military orders. Volume 2. Welfare and Warfare*, Aldershot-Brookfield, Ashgate, pp. 349-354.

<sup>39</sup> PSJ, n. 554 de 1300 (Poncio), n. 555 de 1300 (Jordán), n. 544 de 1298 (Raimundo Guillermo de Mauleón, probablemente pariente o hijo del vizconde de Soule; S. Herreros Lopetegui, *La tierras navarras de Ultrapuertos (siglos XII-XVI)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 77-78 y 95-97), n. 517 y 518 de 1290 (Fulco) y n. 551 de 1291 (Artal de Echavano o Chabanais).



siglo XIV con Buñuel, Cabanillas, Calchetas, Casanueva, Cizur Menor, Falces, Fustiñana, Iracheta, Melgar y Ribaforada; modelo de cuadro organizativo que se mantuvo hasta casi el final de siglo.

No es difícil adivinar que muchos de estos freires, oriundos de la geografía franca, formaron parte de las redes sociales principales y secundarias de los reyes de Francia y de los cargos hospitalarios en dicho territorio, como el del paradigmático prior Guy de Sévérac<sup>40</sup>, o del comendador de Irisarri y Apat Hospital, Raimundo Guillermo de Mauleón (vizcondado de Soule, señorío de los condes de Gascuña), con cuyo linaje Luis el Hutín negociaría la entrega de dicho castillo (1307), emplazamiento importante en la pugna contra Inglaterra a finales del siglo XIII y comienzos del siglo XIV<sup>41</sup>.

De esta forma, y a través del ejemplo sucinto de estas dos progenies, afloran trenzadas las fidelidades hacia los círculos de poder regio de los hospitalarios franceses en puestos de dirección del priorato navarro. El primero de los casos, el de Sévérac, aparece claramente dentro de la trama internacional y de los intereses de ultramar en el ámbito chipriota, con una corona en juego y en medio del avispero comercial y estratégico relacionado con el Temple y las potencias marítimas italianas. El segundo de los casos, el del continente, refleja un pacto o «manejo» capeto del linaje de los vizcondes de Soule, en los dominios gascones o tierras de encuentro con Inglaterra.

Esta «instrumentalización» política del hospital, muchas veces recíproca, pudo contrapesarse, desde finales del siglo XIII, validando los derechos señoriales adquiridos o «reformulados» según tradiciones anteriores. La tónica general de los grupos sociales y núcleos urbanos navarros, así lo hicieron, dentro de una política de reafirmación y/o reajuste ante el monarca extraño<sup>42</sup>, aunque para ello hubiera que entablar litigios ante los tribunales ordinarios de justicia, eclesiásticos, e incluso pontificios.

Como no podía ser de otra manera, la orden de San Juan también procedió a la salvaguarda sus derechos tradicionales. Durante la primera andadura de la tutela de Felipe III sobre Navarra, especialmente intrincada, se documentan dos bulas relativas a este asunto, la primera datada el 11 de agosto de 1275 y la segunda en 1283. La de 1275, dirigida por el papa Gregorio X al senescal, Pedro Sánchez de Monteagudo, recoge una súplica con la finalidad de que los bailes y oficiales «*eiusdem regni super hiis que sibi in perpetuam elemosinam devotione fidelium canonice sunt collata et aliis bonis suis que feudalialia non existunt in foro seculari contra iustitiam*»; esto es, no lesionen las exenciones de derechos

<sup>40</sup> Su padre, Guy V de Sévérac o de Caylus-Sévérac, uno de tantos señores de linaje noble del Midí, formó parte de la expedición cruzada de 1270 (*vid.* nota 33).

<sup>41</sup> El rey Luis adquirió la fortaleza de Oger de Mauleón, compensando a su poseedor con el castillo de Rada, en Navarra, y con una elevada suma pecuniaria, establecida en 600 libras tornesas de renta anual más 6000 en dinero (M.<sup>a</sup> I. Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra (1274-1321)*, I. *Documentación real*, n. 245). Contextualiza la vinculación de Oger: S. Herreros Lopetegui, *La tierras navarras...*, *op. cit.*, pp. 95-97.

<sup>42</sup> Se documenta la intensa actividad orientada a la salvaguarda de garantías y a la compensación por desafueros y atropellos, durante la tutela regia de Felipe III, en: M. Arigita Lasa, *Cartulario de don Felipe III rey de Francia*, Madrid, Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos, 1913 y A. Ubieto Arteta, «Mandatos navarros de Felipe III el Atrevido, rey de Francia», *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, 4, 1951, pp. 648-685. La tarea, a comienzos del siglo XIV, recayó en el rey Luis, que intervino durante los casi tres meses de su viaje a Navarra y en fechas inmediatamente posteriores (M.<sup>a</sup> I. Zabalza Aldave, *Archivo General de Navarra...*, *op. cit.*, n. 220 a 256).

propios del Hospital, ajenas a los tribunales ordinarios de justicia. Unos años más tarde, el pontífice Martín IV, procederá de forma similar, y a través del obispo de Pamplona<sup>43</sup>.

Es posible que en estos momentos la orden procediera a reforzar una parte de sus derechos señoriales históricos, dado el rigor del régimen francés, participando en los distintos movimientos de solidaridad social y de hermandades de los grupos representativos del reino, muy intensos al terminar la duodécima centuria<sup>44</sup>. De manera que al asomar el siglo XIV, y con el ánimo de sacar rédito, defendiera su derecho de baja y mediana jurisdicción en algunas de las localidades que presidían o formaban parte de sus encomiendas, emplazadas en las riberas meridionales del reino: Cabanillas, Calchetas, Fustiñana, Murchante, Pedriz, Ribaforada y Urzante<sup>45</sup>. En este contexto, se entenderían igualmente las dos actuaciones dirigidas a la orden por el monarca francés durante su viaje a Navarra durante el otoño de 1307.

Luis el Hutín, ante el panorama de creciente inestabilidad política y social en sus dominios hispanos decidió viajar en dirección al mediodía en octubre del mencionado año, para ser coronado en Pamplona, y recorrer las principales plazas de sus posesiones hispanas: Estella, Olite, Tudela y Sangüesa. A tenor de las constantes disensiones sociales, contestadas con duros castigos<sup>46</sup>, el Hospital buscó su propio interés, desmarcándose, en esta ocasión, de las alianzas y partidismos que salpicaban y dividían el reino. Los objetivos sanjuanistas, cuyo prior estaba ausente en Chipre, era recibir confirmación oficial de todos sus fueros, privilegios, usos y costumbres (1307, noviembre; Tudela)<sup>47</sup>. Y días después, también el monarca estando en Pamplona, volvió a actuar, comunicando a todos sus oficiales y súbditos, el 13 de diciembre de 1307, el permiso otorgado al prior de Navarra y a todos los freires de la orden, para transportar sus cosas, bienes, víveres, trigo, pan, vino, por todos los lugares del reino y venderlos en cualquier villa o lugar<sup>48</sup>. Esta misma tónica tendrían las posteriores intervenciones de Felipe III Evreux (1329), y su hijo Carlos II (1373)<sup>49</sup>, si bien el contexto de este último, ya había sufrido importantes cambios.

<sup>43</sup> *PSJ*, n. 432 y J. Delaville, *Cartulaire général de l'ordre des Hospitaliers*, vol. III, n. 3583 y para la bula de Martín V: *PSJ*, n. 474.

<sup>44</sup> El prior de la orden aparece suscribiendo con el obispo de Calahorra y Pamplona, además del alférez Fortún Almoravid, los ricosombres, caballeros, infanzones y ruanos del reino una alianza y juramento con la finalidad de salvaguardar y defender en lealtad «nuestros fueros, usos, privilegios e franquezas aqueyllas que aver debemos del mucho alto seynnor Rey e de la much alta seynnora Reyna de Francia e de Navarra...» (*PSJ*, n. 545).

<sup>45</sup> F. Segura Urra, *Fazer Justicia. Fuero, poder público y delito en Navarra (siglos XIII-XIV)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, p. 240. C. Barquero Goñi, *La Orden de San Juan...*, *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>46</sup> Á. J. Martín Duque y E. Ramírez Vaquero, «El reino de Navarra (1217-1350)», *op. cit.*, pp. 64-68.

<sup>47</sup> AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 849, n. 10. Pub. J. Delaville, *Cartulaire général...*, *op. cit.*, vol. IV, n. 4764 y Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo*, *op. cit.*, vol. I, n. 12.

<sup>48</sup> AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 849, n. 11. Pub. J. Delaville, *Cartulaire général...*, *op. cit.*, vol. IV, n. 4774). Reg. C. Gutiérrez del Arroyo, *Catálogo*, vol. I, n. 13.

<sup>49</sup> Felipe III, a petición del prior de Navarra, Artal de Echavano, toma bajo su protección a la orden de San Juan y comunica a sus merinos y demás funcionarios de justicia que la protejan y no permitan hacer daño ni pedir nada a ningún freire, 1329 abril 27; pub. El original C. Barquero Goñi, *La Orden de San Juan...*, *op. cit.*, n. 8 y AHN, Órdenes Militares, San Juan de Jerusalén, carp. 849, n. 15 (traslado, del 16 julio de 1412, de una confirmación de 6 de febrero de 1373, de Carlos II).

## BOSQUEJOS FINALES

José M.<sup>a</sup> Lacarra, tal y como se expone en las primeras líneas de esta breve propuesta, planteó en su día el despliegue de una importante influencia y potente cobertura política y administrativa capeta para incorporar a sus dominios, de manera efectiva, el reino de Navarra. Esta premisa, circunscrita en su momento a los mimbres del poder y ámbito de proyección soberana, se podría constatar al contemplar a primera vista los textos documentales del priorato navarro de la Orden del Hospital de Jerusalén. El cargo prioral recaerá a partir del último tercio del siglo XIII en freires del otro lado del Pirineo, y las titularidades comendaticias, lo harán igualmente iniciada la siguiente centuria.

Esta realidad, que inicialmente sugiere una sintonía o cercanía de los cuadros de dirección de la institución hospitalaria en Navarra con la monarquía francesa, invita, no obstante, a un análisis comparativo del contexto, tanto continental como mediterráneo. Los fracasos cruzados, y las consiguientes contracciones territoriales en Palestina y el Líbano, así como el creciente desplazamiento hacia el este de miembros de las órdenes militares, desde mediados del siglo XIII, incorporan otro ingrediente más a la evaluación de esta situación. El nuevo escenario para la orden sanjuanista navarra, que combinaba un cambio dinástico y un cambio institucional, concibiendo y reajustando naturaleza y fines, en el último de los casos, pudo ser el marco adecuado o la vía de acceso a las novedades de funcionamiento. Esta línea la ejemplifica el prior Guy de Sévérac, que procedente de un linaje de la Provenza, y dentro de los circuitos del rey de Francia, partió a ultramar para servir en Chipre entre 1307 y 1310; si bien volvió a su sede peninsular, Navarra, al menos los últimos años de su cargo.

El Hospital en esta demarcación peninsular –no especialmente numerosa en rentas y miembros–, pudo, por tanto, beneficiarse del nuevo giro internacional dentro del avispero de Oriente, al tiempo que pudo quedar en las manos regias como una plataforma más de control de este incómodo territorio. Pero, la orden, en principio, no acabó como un mero instrumento al servicio del poder monárquico, como demuestran las distintas actuaciones expuestas a comienzos del siglo XIV. El celo por mantener sus derechos, y en el fondo el interés por guardar su identidad contrapesaron las intencionalidades regias, tampoco muchas, dando lugar en paralelo y a la postre a un refuerzo social e institucional antes de afrontar las grandes crisis.

RESUMEN

*Los dignatarios del priorato navarro del Hospital en tiempos de los reyes de Francia (1274-1328)*

Esta comunicación presenta las líneas principales del desarrollo institucional del priorato navarro de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén entre 1274 y 1328. El régimen de la corte de los Capeto, instalado en Navarra a partir de la muerte del último monarca de la Casa de Champaña, trajo consigo el despliegue de una rígida maquinaria de autoridad y control reales. Este viraje en el modelo y cuadro gubernativos pudo influir sobre la institución sanjuanista, según se constata a partir de los textos documentales, ya que se detecta la entrada de priores de origen francés, que bien pudieron actuar en sintonía con el ambiente político.

**Palabras clave:** Orden de San Juan de Jerusalén; reyes de Francia y de Navarra (1274-1328); Navarra medieval.

ABSTRACT

*The dignitaries of the Knights Hospitaller in Navarre under the kings of France (1274-1328)*

This paper presents the main lines of the institutional development of the Navarrese priory of the Order of the Hospital of St John of Jerusalem between 1274 and 1328. The Capetian court regime, installed in Navarre following the death of the last monarch of the House of Champagne, entailed the deployment of a rigid apparatus of royal authority and control. The documentary texts confirm that this shift in governing model and personnel managed to influence the Sanjuanist institution, with an evident influx of French-origin priors who were well able to act in harmony with the new political environment.

**Keywords:** Order of Saint John of Jerusalem; the capetian regime in Navarre (1274-1328); Navarre in the Middle Ages.